



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

En la ciudad de Angostura, Cabecera de la Municipalidad del mismo nombre, Estado de Sinaloa, México, siendo las 15:00 horas del día 12 de junio del año 2024, se reunieron en el Salón de Cabildos del Palacio Municipal, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria de Cabildo** a que fueron convocados oportunamente, los **C.C. M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO, M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA SÍNDICA PROCURADORA** y **LOS REGIDORES, LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, OCTAVIO CASTRO FLORES, DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA y LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO** integrantes del H. Ayuntamiento Constitucional de Angostura, y conforme a lo que establece el articulado en el TITULO TERCERO, CAPITULO I, artículos 24, 25, 26, 27 y 28 del Reglamento interior del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, Sinaloa, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** procedió a poner a la consideración de los Integrantes del H. Cabildo el orden del día que proponen para el desarrollo de la Sesión y que es el siguiente:

### ORDEN DEL DIA

- I.- Lista de asistencia e instalación de la Sesión por el C. Presidente Municipal, previa comprobación del quórum legal.
- II.- Lectura del acta de la Sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- III.- Lectura de correspondencia a cargo del C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura.
- IV.- Lectura de Dictámenes de Comisiones, su discusión y resolución.

Mairali Anahi Ruelas Camacho

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.

1.- Solicitud por parte del **ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ** Director de Obras y Servicios Públicos para que se turne a las comisiones correspondientes para su análisis y dictaminación la Solicitud del **ING. HERMES ALFONZO CASTRO MONTOYA**, el cual pretende desarrollar un fraccionamiento que llevará por nombre Fraccionamiento "la Primavera".

2.- Solicitud por parte del C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** para que se turne a las comisiones correspondientes para su análisis y dictaminación el **Proyecto de Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Angostura, Sinaloa.**

3.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, por haberse ratificado un convenio ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Angostura, se obliga al Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, en su calidad de patrón, a incorporar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** a los trabajadores **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO**, a sus nóminas de trabajadores sindicalizados a partir del 01 de junio de 2024, así como de la modificación presupuestal al capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos al igual que de la Dirección General de Bienestar para la creación de tres bases sindicales como se indica en la tabla a continuación:

NOMBRE	PUESTO	PROYECTO	BASE SINDICAL	SUELDO MENSUAL BRUTO
ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL B	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA	CONSERJE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INTENDENTE SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO	CONSERJE DEL RASTRO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER DE DOMPE O CAMIÓN GÓNDOLA SINDICALIZADO	\$ 7,467.90

*César Mascareño Reyes*

*MR*

*[Handwritten signatures]*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

VI.- Asuntos Generales.

VII.- Clausura de la Sesión.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en uso de la voz dijo: está leída la convocatoria y el orden del día, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Una vez aprobado el orden del día por **UNANIMIDAD**, el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES** ordenó al Secretario pasar lista de asistencia y al constatar que se encuentran presentes la **TOTALIDAD** de los integrantes del H. Cabildo, una vez comprobado el quórum legal el Ciudadano Presidente Municipal en uso de sus facultades declaró legalmente instalada la sesión y válidos los acuerdos que en ella se tomen, quedando así desahogado el primer punto del orden del día.

En el punto número II.- Lectura del acta de la sesión ordinaria anterior para su aprobación, aclaración o corrección en su caso, por el C. Secretario del H. Ayuntamiento del Municipio de Angostura, el H. Cabildo por **UNANIMIDAD** acuerda se omita su lectura, debido a que se les hizo llegar con anticipación una copia del acta a cada uno de los integrantes del H. Cabildo para que la leyeron y la analizaran, por lo cual ya la conocen y están de acuerdo con su redacción, procediendo a validarla con sus firmas.

En el punto número III.- Lectura de correspondencia, el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** informa: no tenemos correspondencia para ser despachada, por lo que se da por desahogado el punto.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número IV.- Lectura de Dictámenes de comisiones, su discusión y resolución, no tenemos dictámenes para ser leídos, por lo que se da por desahogado el punto.

3

MR

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

El C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en el uso de la voz dijo: el siguiente punto es el número V.- Propuestas de los C.C. Regidores, Sindica Procuradora y Presidente Municipal.

1.- Solicitud por parte del **ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ** Director de Obras y Servicios Públicos para que se turne a las comisiones correspondientes para su análisis y dictaminación la Solicitud del **ING. HERMES ALFONZO CASTRO MONTOYA**, el cual pretende desarrollar un fraccionamiento que llevará por nombre Fraccionamiento "la Primavera".

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que haga uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** para que nos dé una explicación respecto al punto, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: buenas tardes, es una solicitud del **ING. HERMES ALFONZO CASTRO MONTOYA** quien pretende realizar un fraccionamiento en el acceso de la carretera Angostura la Primavera, pide que se turne en este momento a las comisiones pertinentes para que se pueda realizar el proyecto, es un fraccionamiento de uso habitacional con circuito y semi privado.

Fide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: buenas tardes, con respecto al tema, hemos venido analizando y llevando a cabo lo que nos corresponde, en el expediente que presenta el **ING. HERMES ALFONZO CASTRO MONTOYA** hay una observación de la Comisión Nacional del Agua, que es propiedad de cierta distancia del dren hacia las orillas, es una cantidad de metros donde el señor Hermes propone hacer una calle y en la contestación del expediente ahí aparece que no procede que tome ese espacio.

Por eso las comisiones que tengamos que ver con eso tendremos que observar muy bien eso, ya que si autorizamos podríamos meternos en algún problema ya que estamos disponiendo de lugares que no son propios del Ayuntamiento y que son propiedad de la Comisión Nacional del Agua.

4

MR

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Sugiero que el señor haga una remodelación de su construcción para que proceda sin problemas, es el único punto que veo yo en observaciones, la contestación que le da la Comisión Nacional del Agua es que no disponga de ese espacio porque es propiedad de ella.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: si sería bueno que nos dieran una buena explicación para estar seguros sobre aprobar o no este proyecto que traen.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: ahorita es pasarlo a comisiones y que venga el Ingeniero Hermes para que lo explique.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: si trajera el plano ya corregido estaría mejor.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: después de escuchar los comentarios de los C.C. Regidores **OCTAVIO CASTRO FLORES** y **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA** se somete a su consideración si están de acuerdo que se cite al **ING. HERMES ALFONZO CASTRO MONTOYA** a fin de que dé una explicación detallada sobre su solicitud y se turne a comisiones unidas de Gobernación, Urbanismo, Ecología y Obras Públicas, el proyecto para desarrollar un fraccionamiento que llevará por nombre Fraccionamiento "la Primavera" para que no haya ningún problema respecto a la observación que hace la Comisión Nacional del Agua, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el numero 2.- Solicitud por parte del C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** para que se turne a las comisiones correspondientes para su análisis y dictaminación el **Proyecto de Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Angostura, Sinaloa.**

Cesar Mascareño Reyes

MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Hace uso de la voz el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: buenas tardes, esta es una solicitud que recibimos ante Cabildo de parte de la **LIC. YULISSA TAPIA** que está a cargo del Órgano de Mejora Regulatoria adscrito a la Dirección de Desarrollo Económico de aquí del Municipio.

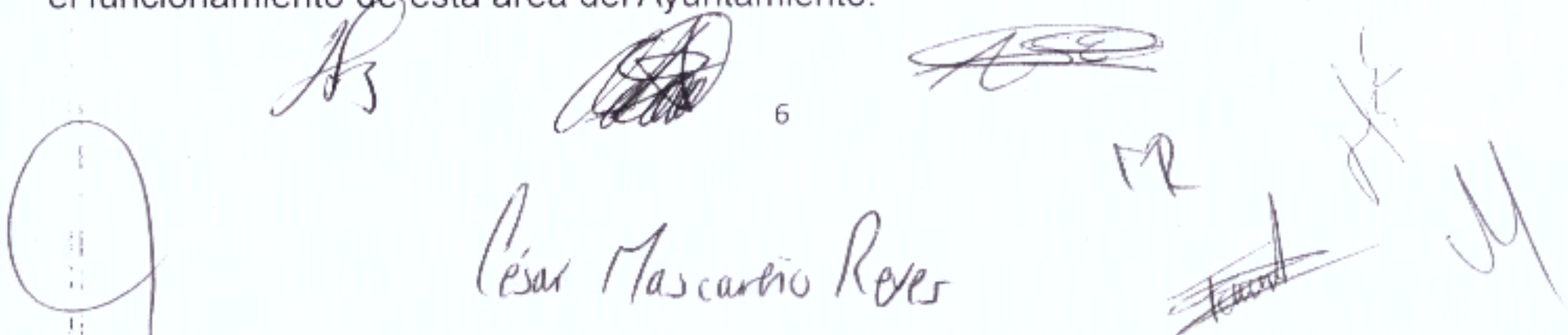
Ya tienen meses trabajando un proyecto para el Reglamento Interno de la Dirección, si no me equivoco, esto fue una de las cosas que les pidieron del Estado para el buen funcionamiento de los indicadores de la dirección, se pusieron a trabajar en ello e hicieron llegar el proyecto al Cabildo y lo que estamos haciendo nosotros es darle trámite al procedimiento.

Aquí está con nosotros la **LIC. YULISA TAPIA** por si necesitan alguna explicación, es un documento que consta de 14 artículos, esto es básicamente para regular el funcionamiento óptimo de la dirección, ojalá y las demás áreas hicieran este documento de cada una de sus direcciones ya que esto les ayudaría básicamente a cada uno de los directores para realizar bien su trabajo y ayuda al Ayuntamiento para regular las distintas áreas.

Lo que procedería sería solicitarles a ustedes su aprobación para que se turne a las Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio que son quienes tienen que ver con esta área de la Dirección, que se lleve el análisis y si hay alguna adecuación que hacerle se realice de la mano de las personas de la Dirección, de la asesoría jurídica de nosotros en los Regidores y posteriormente se somete el dictamen a votación aquí en el pleno, si creen necesario que la **LIC. YULISA TAPIA** haga uso de la voz.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito su autorización para que haga uso de la voz la **LIC. YULISA TAPIA** para que nos dé una explicación respecto al punto, si están de acuerdo en autorizarla sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo la autoriza por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la **LIC. YULISA TAPIA** manifestando: buenas tardes, solamente es para turnar a las comisiones correspondientes el Reglamento, este Reglamento es parte de la Guía Consultiva del Desempeño Municipal, es una manera de crear y de planificar el funcionamiento de esta área del Ayuntamiento.

  
César Mascareño Reyes





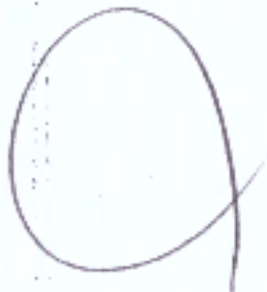
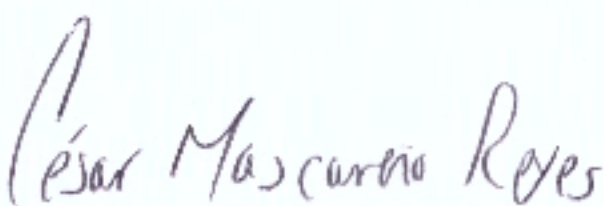



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se turna a las Comisiones Unidas de Gobernación, Turismo y Comercio el **Proyecto de Reglamento Interno de la Dirección de Desarrollo Económico del Municipio de Angostura, Sinaloa**, para su análisis, dictaminación y aprobación en su caso.

Continuando en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: continuamos con el punto número 3.- Presentación para su análisis, discusión y aprobación en su caso, por haberse ratificado un convenio ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Angostura, se obliga al Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, en su calidad de patrón, a incorporar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** a los trabajadores **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO** a sus nóminas de trabajadores sindicalizados a partir del 01 de junio de 2024, así como de la modificación presupuestal al capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos al igual que de la Dirección General de Bienestar para la creación de tres bases sindicales como se indica en la tabla a continuación:

NOMBRE	PUESTO	PROYECTO	BASE SINDICAL	SUELDO MENSUAL BRUTO
ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL B	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA	CONSERJE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INTENDENTE SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO	CONSERJE DEL RASTRO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER DE DOMPE O CAMIÓN GÓNDOLA SINDICALIZADO	\$ 7,467.90

  
  
  
  
  
7  
  




H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: buenas tardes a todos procederé a leer la solicitud que a la letra dice:

**H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE ANGOSTURA  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente, me permito enviarle un cordial saludo, mientras notifico a este H. Cabildo que, por haberse ratificado un convenio ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Angostura, se obliga al Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, en su calidad de patrón, a incorporar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** a los trabajadores **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO** a sus nóminas de trabajadores sindicalizados a partir del 01 de junio de 2024.

Por lo anteriormente expuesto, solicito la inclusión del siguiente punto en el orden del día de la próxima Sesión Ordinaria de Cabildo para su análisis y aprobación en su caso:

Modificación presupuestal al capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos al igual que de la Dirección General de Bienestar, para la incorporación de tres bases sindicales como se indican en la tabla a continuación:

NOMBRE	PUESTO	PROYECTO	BASE SINDICAL	SUELDO MENSUAL BRUTO
ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL B	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA	CONSERJE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INTENDENTE SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO	CONSERJE DEL RASTRO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER DE DOMPE O CAMIÓN GÓNDOLA SINDICALIZADO	\$ 7,467.90

8

César Mascareño Reyes

MR





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Agradeciendo de antemano su esfuerzo y colaboración, sin otro particular por el momento quedo a sus apreciables órdenes.

**A T E N T A M E N T E**

**LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES**  
PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO

Continuando en el uso de la voz el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** dijo: cabe aclarar que no son plazas de nueva creación, la modificación presupuestal que se está solicitando para este personal de la Dirección de Obras Públicas y de la Dirección de Bienestar es con la intención de incorporarlos en sus respectivos puestos.

Anteriormente ellos aparecen como trabajadores de confianza ya que no se les incluía como trabajadores de base, hago esta aclaración para que quede plenamente establecido en esta sesión que no son plazas de nueva creación, es incorporación, toda vez que había un juicio ante el Tribunal de Conciliación y Arbitraje de este Municipio, los trabajadores en mención desistieron de la demanda, así mismo desistieron de una demanda de amparo ante un Tribunal Federal con la intención de que obtuvieran sus derechos laborales, tanto **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO** venían cubriendo bases de personas ya jubiladas dentro del sindicato y no habían sido reconocidos sus derechos, para este reconocimiento hubo un proceso jurídico, demandas, que al día de hoy nosotros reconocemos como patrón, como Ayuntamiento sus derechos sindicales establecidos en las normas laborales.



9

César Mascareño Reyes



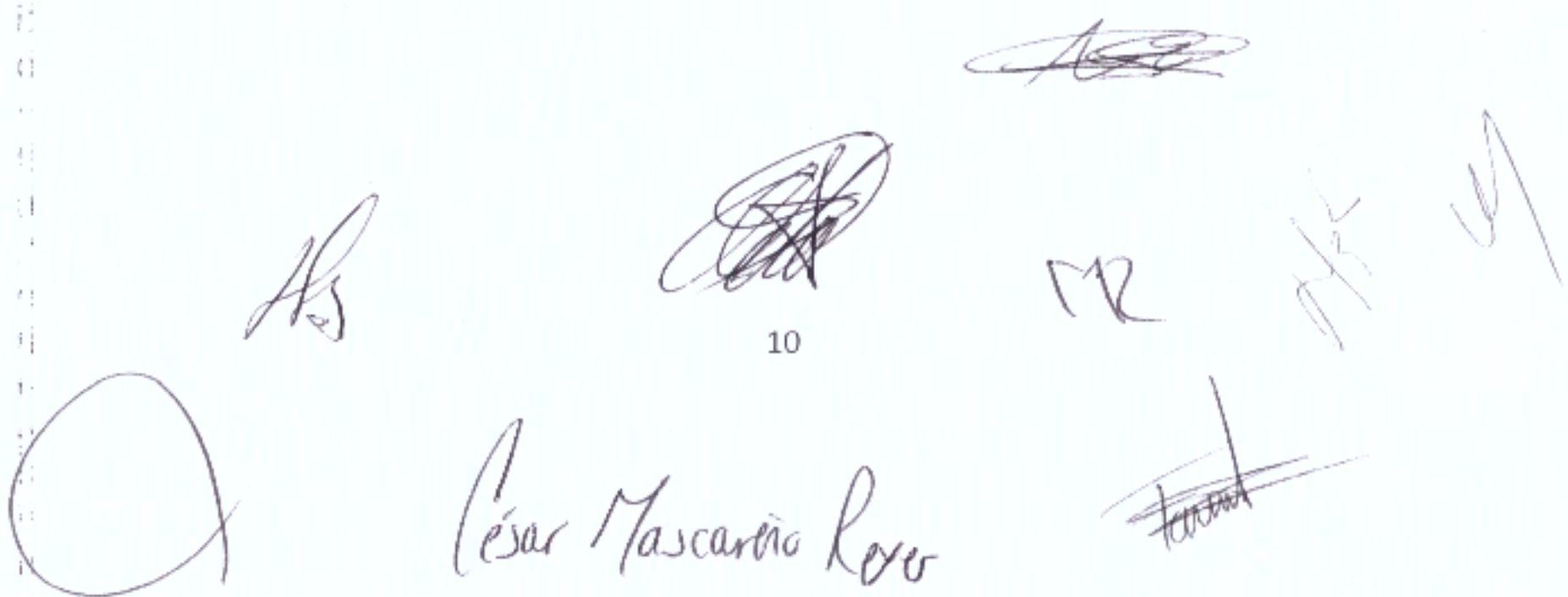
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Expongo este tema ante este H. Cabildo mencionado que anteriormente de igual manera, nosotros en calidad de Presidente Municipal **LIC. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, el **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** en calidad de Secretario del Ayuntamiento, así como también la **L.C.P. MERIELER QUINTERO ANGULO** en calidad de Tesorera Municipal aprobamos este convenio con ellos reconociéndoles sus derechos a partir del 01 de junio del 2024.

Exponemos ante este H. Cabildo para que se les reconozcan tales derechos que ellos han venido demandando, exigiendo a este H. Ayuntamiento, lo cual consideramos justo y necesario, **PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO** tiene una antigüedad de más de 20 años trabajando en este Ayuntamiento, **CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA** tiene más de 10 años trabajando y **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR** más de 4 años trabajando aquí en este Ayuntamiento.

Nosotros como patrón reconocemos a través de un convenio ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje sus exigencias y por tal motivo exponemos ante este Cabildo para que se les reconozcan tales derechos y prestaciones, toda vez que es una sentencia que se emitió, como cosa juzgada se le dio el visto en este momento, al entrar esta administración con el **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** hubo ciertas situaciones que no se les reconocieron en su momento por cuestiones de recursos económicos.

Se amenazó en aquel tiempo con una huelga que, a través de la norma, a través de la parte jurídica se inhabilitó, durante todo este tiempo el **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** siguió atendiéndolos y escuchando sus peticiones, hasta el día de hoy en mi calidad de Presidente Municipal y toda vez que el propio Tribunal me solicita que se les reconozcan sus derechos, hemos acudido a ese llamado jurídicamente, para lo cual solicito a este H. Cabildo se analice y en su defecto, se apruebe y una vez aprobado sean pasados de nómina de confianza a nómina de sindicalizados.



10

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: no sé por qué, por lo poco que entiendo, siendo un proceso tan extenso, tan largo, tan de tantas horas, por qué hasta ahorita nos están considerando y ni siquiera nos informan cómo está la cosa, yo no estoy de acuerdo con esas prácticas que llevamos a cabo, porque como quien dice, ya cerrando el círculo nos están tomando en cuenta.

No tuvieron la delicadeza de decirnos en alguna ocasión, muchachos tenemos este problema, infórmese cómo está a ver cómo vamos a encararlo, no, hasta ahorita y para aprobarlo, yo veo mal y estoy en desacuerdo, debieron habernos informado en tiempo y forma, gracias.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: que nos den una información de lo que dice el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES**, la pregunta que le hace al Presidente.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: voy a leerles algo al respecto para que sea propio de la sesión, en este convenio que nosotros realizamos con el Tribunal de Conciliación y Arbitraje y las partes **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO** y la parte representativa sindical y nosotros como Ayuntamiento acordamos celebrar este convenio de reconocimiento de sus derechos.

Este convenio obra en el expediente 01/2024 es un expediente especial, se celebró este convenio por parte del Ayuntamiento en ese momento por conducto de mi persona, del Secretario del Ayuntamiento y de la Tesorera Municipal y por parte del Sindicato por conducto del **C. RAMIRO ANTONIO BOJORQUEZ CARRILLO** Secretario General, para estos tres trabajadores reconociéndoles sus derechos sindicales y de igual manera incluirlos en la nómina de sindicalizados a partir de la primera quincena del mes de junio de 2024.

11

MR

44

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Todo esto se ha hecho de manera judicial a través de la norma, es un Tribunal el que nos solicita esta inclusión, nosotros somos muy respetuosos de la cosa juzgada que hay en este Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje y para lo cual se llevó a cabo este convenio con estos tres trabajadores.

Cabe aclarar que dentro de este demanda que se haya presentado hay tres trabajadores más que en su momento, seguramente ya en los próximos Cabildos que se presenten en las próxima sesiones se deben de abordar, en este momento nosotros estamos respetando por la cuestión económica y presupuestal a estos tres trabajadores nada más, cabe aclarar que prestaciones de alta cuantía no estamos otorgándoles en este momento y será la próxima administración con el próximo presupuesto quien habrá de cubrirlos, nosotros ahorita estamos asumiendo la responsabilidad de pagarles cantidades de menor cuantía, ciertamente respeto su punto de vista, pero esto es un asunto jurídico, judicial.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: en lo que a mí respecta los muchachos no tienen ninguna culpa de esto, que bueno que el tribunal está fallando a favor de ellos.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: a ver si entendí la explicación, retiran la demanda que había contra el Ayuntamiento y en lugar de seis que estaban demandando entran tres y lo único que se va a modificar en el presupuesto es nada más el salario, no es un gran problema.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: estamos respetando sus derechos laborales y no es un asunto particular como patrón, sino que hay un Tribunal Federal, un Tribunal local, nosotros estamos acatando este asunto de la sentencia de cosa juzgada.

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: por haberse ratificado un convenio ante el Tribunal Municipal de Conciliación y Arbitraje del Municipio de Angostura, se obliga al Ayuntamiento de Angostura, Sinaloa, en su calidad de patrón, a incorporar **ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE** a los trabajadores **ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR, CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA y PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO**, a sus nóminas de trabajadores sindicalizados a partir del 01 de junio de 2024, por lo cual se somete a su consideración si están de acuerdo en aprobar la **modificación presupuestal al capítulo de Servicios Personales de la Dirección General de Obras y Servicios Públicos al igual que de la Dirección General de Bienestar para la creación de tres bases sindicales como se indica en la tabla a continuación:**

NOMBRE	PUESTO	PROYECTO	BASE SINDICAL	SUELDO MENSUAL BRUTO
ANA LIZBETH ELIZALDE SALAZAR	AUXILIAR DE DESARROLLO SOCIAL B	DIRECCIÓN GENERAL DE BIENESTAR	SECRETARIA SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
CELENE DEL ROSARIO ROMO URETA	CONSERJE	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	INTENDENTE SINDICALIZADA	\$ 7,467.90
PEDRO BOJÓRQUEZ OBESO	CONSERJE DEL RASTRO	DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS	CHOFER DE DOMPE O CAMIÓN GÓNDOLA SINDICALIZADO	\$ 7,467.90

Continua en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** quedando la votación de la siguiente manera:

*AS* *[Signature]* *MR* *[Signature]*

13

*[Signature]* *César Mascareño Reyes* *[Signature]*



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

6 votos a favor que fueron del C. Presidente Municipal **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** y los C.C. Regidores **LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** y **LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO**.

1 voto en contra que fue del C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES**.

1 abstención que fue de la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA**.

Siguiendo en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** dijo: el siguiente punto es el número **VI.-** Asuntos Generales, si alguien tiene algún asunto que tratar en este punto.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: quiero mencionar, ahorita está hablando de estos movimientos que se hicieron aprobatorios para estas personas, mi pregunta es ¿qué ha pasado con las viudas de los policías, ya están atendidas sus necesidades totalmente? como bien se emitió su juicio en su momento, acatando juicios, acatando personas, están haciendo las cosas, ¿qué hay de las viudas que creo que todavía están sin tomarse en cuenta?

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: es un tema muy serio, social, presupuestal, jurídico y humanista, hemos estado atendiendo de la mejor manera posible tanto a jubilados, activos y en este caso a las viudas de policías también.

En la última reunión que tuvimos, porque hemos hecho varias reuniones de trabajo con sus respectivos representantes legales y lo último que estuvimos viendo sobre este tema es que el Gobierno del Estado es quien se va a hacer cargo de este asunto judicial, es quien va a atender este asunto, nosotros de acuerdo a las necesidades y a la disponibilidad que tenemos seguiremos atendiéndolos, pero es claro y evidente la instrucción que hemos recibido por parte de Gobierno del Estado, que se les va a atender de allá.

14

MR

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.


Quiero hacer una aclaración, la administración del **PROFE. MIGUEL ÁNGEL ANGULO ACOSTA** ha sido y continúa, porque en este caso es un Presidente con licencia, electo, no en funciones en este momento, en mi caso soy un Presidente en funciones y lo digo claro y contundente en el sentido de que hay sentencias de amparo en tribunales donde no se les reconocen los derechos, más sin embargo, nosotros como Ayuntamiento por la atención humanitaria se les ha apoyado en todo lo que ha estado a nuestro alcance, tanto en temas del Seguro Social, como en prestaciones o peticiones, la administración de nosotros ha sido muy humana en ese sentido, a diferencia de otros tratos que anteriormente recibían y lo seguiremos haciendo hasta culminar nuestra administración.

Lo cierto es que no es un tema sencillo de resolver y por eso el Gobierno del Estado nos ha exhortado a que todo se canalice en ese sentido, las aprobaciones que haya en presupuesto, en pagos sea a través del Gobierno del Estado y las situaciones que en un futuro se presenten.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: se me hace raro, porque el decreto 645 muy clarito el Congreso del Estado le ordena al Municipio que atiendan a esas personas, parece que disfrazó muy bien la cosa.

Otro punto, el asunto de Obras Públicas en la práctica real del Municipio, en lo personal yo veo que hemos sido muy tolerantes, en estos días me hicieron ver una necesidad, es una situación en la Colonia Fovissste, nos abocamos al problema donde un particular quiso como decimos al modo viejo agandallar un espacio que es del Ayuntamiento y Obras Públicas le dio permiso para construir en ese espacio del Ayuntamiento, al final de cuentas Obras Públicas echó para atrás esa situación y que bueno que se detuvo el tema.

Pero el particular sigue invadiendo el terreno, tiene gran cantidad de cosas propias en el espacio público del Ayuntamiento, aquí en la Colonia Fovissste.



15

César Mascareño Reyes



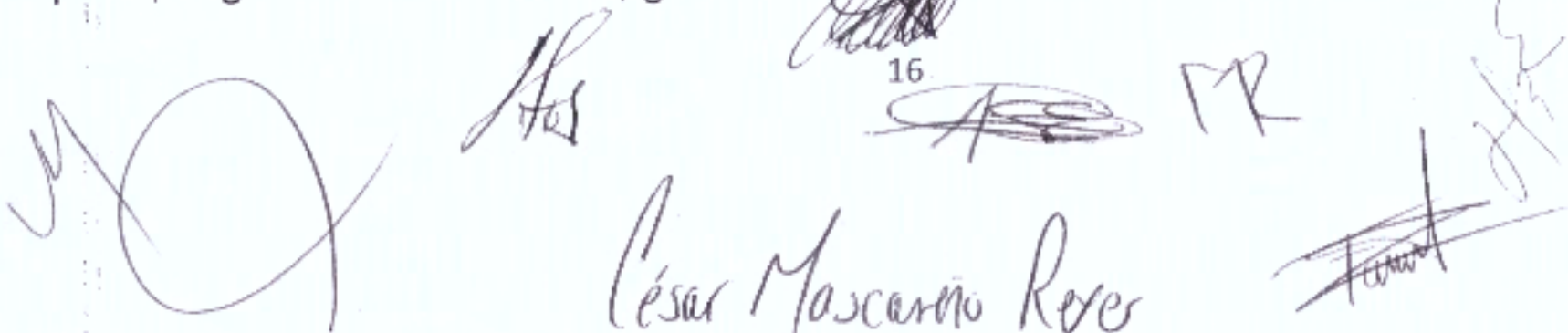
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Otro punto, el 16 de marzo de este año hice llegar una situación de una media pared que se hizo ahí en la Reforma, a todos los que tenían que ver con esa obra donde un particular hace una media pared hacia la calle e invade el espacio, aquí parece ser que se atendió el 03 de mayo y Obras Públicas extiende un documento permitiéndole mantener este muro sin crear derecho, aquí mismo dice que argumenta el que invadió la calle que está protegiendo el predio.

Yo en lo personal que ignoro muchas cosas, me parece muy mal tolerar que hagan con los lugares públicos del Ayuntamiento lo que se le antoja al ciudadano argumentando cualquier mentira piadosa, en lo personal me parece mal, a usted le hice llegar la foto, a Obras Públicas también, un 16 de marzo de este año y todavía le permitieron mantener el muro sin crear derecho, ella en su mentira piadosa dice que está protegiendo el predio, pero con esa acción no ve a los vecinos, les está provocando más daño a los vecinos que están pegados con ella.

En estas últimas inundaciones se les echó a perder todo, a Obras Públicas le pedí seis viajes de tierra para medio emparejar ese terreno que era un cochinerero y me mandó tres y con esta pared que hizo, dios guarde y no llueva mucho para aquel rumbo, porque va a ser peor para el vecino de esa persona que puso ese estorbo en la calle, el artículo 19 dice que debemos destruir como Ayuntamiento los estorbos en la vía pública y yo lamento mucho que siendo Presidente de la Comisión de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas no quieran prestarme atención con la cantidad de demandas que les traigo, como si estuviera pintado, a mí me incomoda, porque ninguna gestión que he hecho lo he logrado y esto me molesta demasiado, que lo sepa quien tenga que saberlo, pero yo en lo personal quiero que Obras Públicas actúe y como el artículo 19 dice que se demuela esa cosa para que esté libre la vía pública para que caminen los vehículos y la gente.

Otro tema, hay un muchacho que presentó la solicitud de jubilación, es Transito o algo así, él tiene su derecho, como el contrato colectivo dice que se tiene que jubilar con la categoría inmediata superior, en lo personal yo estoy de acuerdo en la solicitud que hizo llegar a nosotros este muchacho y estoy de acuerdo en que lo aprobemos a como lo solicitó, el muchacho es Hugo Alberto Espinoza López, esos son los temas que quiero tocar como para que acuerden alguna cosa ustedes, hablen, no pasa nada, hay que desahogar lo que tenemos, felicitar las cosas buenas que han pasado y también marcar las cosas malas que no nos han atendido, ya vamos a salir, ojalá y no salgamos sin pena, ni gloria como muchos, gracias.

  
16  
César Mascareño Reyes





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: de los temas que trae el compañero, muchos son particulares de usted como Regidor, el que a mi sí me toca porque estoy informado sobre el caso es el del Fovissste, yo soy vecino de esa zona y el caso a como a usted se lo plantearon y de como usted tiene conocimiento son medias verdades, no está así la situación, de hecho, en asuntos generales iba a planearles ese tema.

Para quienes conocen el Fovissste y para quienes no lo conocen, si han ido a comer al restaurante F. House enfrente está como un parquecito, una arboleda, un área común para uso de la colonia, en esa parte van señoras dos o tres veces a la semana a realizar actividades y la persona a la que hace mención el Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** es Marisa la del F. House ella vive pegado a esa área, ella está construyendo en el patio de su casa un techo donde antes tenía un tejabán, ella dijo, ese tejabán si me autorizan lo pongo en el área común, hacemos unos asadores para que los vecinos hagan uso de esta parte, está de ancho como dos mesas de estas y de largo como de donde está Miriam a esa cortina, ella va a poner el material que tiene en su casa y aparte compró lo que hacía falta para hacerlo.

Vino por el permiso a Obras Públicas y se lo otorgaron, empezó a construir, hubo unas quejas como la que le llegó aquí al C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** dijeron que se estaba adueñando de eso, que iba a ser un patio personal, que lo utilizaba para la ropa, etc.

La señora como está techando su patio sacó las propiedades que tenía ahí mientras terminan de echar la cimbra, fueron dos lavadoras y las cosas del patio, platicamos con ella y dice: yo sé que en cuanto terminen de ponerme el techo tengo que quitar esas cosas de ahí, total que ahí se hizo un rollo, le dijeron para esto y mete el tema al Cabildo, si el Cabildo te autoriza para que se siga construyendo lo puedes seguir haciendo, porque así como de Obras Públicas le dieron el permiso como lo menciona Octavio, de la misma manera de Obras Públicas le dijeron por escrito, para esto hasta que quede como debe de quedar.



17

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Se platicó con la LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ y con la gente de Obras Públicas, mencionaron que la opción más viable era que la persona hiciera por escrito la donación de ese tejaban para el Municipio y especificara que tenía que ir puesto en esa zona, especificándole a ella que no va a crear derechos, que no es particular, que no va a extender su casa hacia esa parte, etc.

La colonia tiene 32 años de fundada, yo vivo ahí desde que nací y jamás ha habido un problema de ese tipo, cuando se pavimentó el Fovissste, las casas que quedaban en las esquinas de las calles que se pavimentaron tuvieron un excedente y la gente construyó en ese excedente, no hubo ningún problema con los vecinos.

Hay gente que aparte de ese excedente que construyó, sobre la banqueta echaron tejaban y no hubo ningún problema con los vecinos, hay unos andadores por la calle del medio que antes era calle pero ahora es andador que tenía unas jardineras que impedía el paso de los carros, personas que han estado aquí en el Ayuntamiento las echaron abajo para que pudieran pasar los carros y no hubo ningún problema.

Me parece demasiado exagerado, porque se está llegando a un punto muy grande y que no debería de llevarse, por un tejaban que está de grande como la mesa, algo que no causaría daño a la colonia, al contrario, serviría para la gente que va y hace actividades ahí, no es cierto que se está adueñando del espacio, no está queriendo crear derechos, las propiedades que tiene ahí es por mientras le echan el techo de su casa y no tiene donde ponerlas, es por eso que las sacó a la intemperie.

Habiéndole explicado esto, le hicieron el formato de cómo hacer la donación, las cláusulas y todo, aquí les traigo unas copias, le pidieron a ella testigos con copia de credencial de elector, vienen ahí los testigos, lo que estamos haciendo nosotros es darle seguimiento a ese planteamiento de la vecina que le pidieron que para poder continuar eso saliera de común acuerdo del Cabildo.



18

César Mascareño River









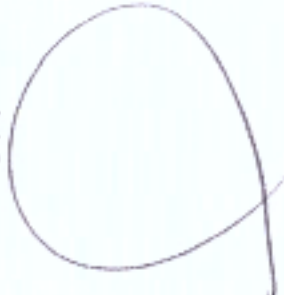

H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

La situación en general es esa, aquí está como le pidieron a ella de Obras Públicas que hiciera la donación, que implicaba, que no implicaba, qué derechos no iba a crear ella, sobre la posesión de la propiedad no va a crear absolutamente ningún derecho y es algo que va a beneficiar a los vecinos que están alrededor, yo soy vecino de la colonia, no vivo en ese sector, pero vivo en esa colonia y de cuatro áreas comunes que había, quedan dos que están casi en abandono y viéndola desde el punto de vista de vecino, les digo, si una persona quiere hacer algo que va a beneficiar al sector y va a mejorar esa área común y es dinero de ella, no le va a costar nada al Ayuntamiento, lo único que está pidiendo es la autorización de continuar con esa parte, ese es el punto, si alguien tiene algún comentario o un cuestionamiento.

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: el asunto es que si seguimos tolerando que la ciudadanía nos imponga, estamos mal, desde mi punto de vista, lo cierto es que si yo tengo cosas mías con ellas puedo hacer lo que yo quiera, respetando lo ajeno, el punto es que ella quiere construir en un lugar que no es de ella, quiere hacer la construcción a su conveniencia, a su modo y haciendo a un lado el punto de vista del Ayuntamiento, como diciendo, yo al rato agarro un pedazo del Ayuntamiento en la Reforma y digo está bien Ayuntamiento, pero has esto, porque casi te lo ordeno, no es eso, si esta señora es tan bondadosa que se lo regale al Ayuntamiento y el Ayuntamiento verá cuando, como y qué hacer con ello.

El día 05 de junio fue cuando recibí de un ciudadano de ahí y fui a abocarme a mi trabajo y grabé ese espacio y no son dos lavadoras, son cuatro lavadoras y como cinco o cuatro carcachas que tiene la señora ahí y una serie de cosas, si gustan les paso el video, fui y grabé y traigo ese video.

El asunto Jorge Mario, no es discutir tú y yo, tú defiendes tu causa, yo la mía, la mía es una postura de que si seguimos tolerando que hagan con nosotros como autoridad, como Ayuntamiento lo que el ciudadano quiere, estamos mal, precisamente quiero mencionar un asunto en la Reforma, previamente de eso.

  
  
  
  
  
  
  
  
César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

En la Reforma ahí en la dársena hay varios sitios de evacuación de lanchas donde hacen las maniobras para meter y sacar las lanchas, no sé si se han dado cuenta, si van a la playa en cuanto entran ahí con el Pirri de frente antes de agarrar para la derecha de lo que es la playa, ahí de frente es una zona de evacuación, pero el Ayuntamiento ha tolerado, a principios de nuestro servicio, al costado derecho de la plantona viniendo de la playa, hacia la mano izquierda no sé si han visto unos palos pegados a la plantona y un cuadro ahí como una trilla de un negocio que vende mariscos o vas por la playa y llegas ahí con el pirri, de la panadería del quiqui das vuelta a la derecha y topas de frente ese invasión de la evacuación, un particular que desconozco, primeramente tapó ese callejón que está tan cortito y puso durmientes hace casi tres años, lo reporté y no pasó nada.

Ahora hace poco puso esa trilla el amigo y está vendiendo mariscos en ese callejón que no está dejando chanza ni de dar la vuelta de un volkvaguen y seguimos tolerando eso, esa es mi situación y tengo que participar porque es mi comisión y si no hago nada no estoy conforme, qué vamos a dejar de urbanismo y de obras públicas si estamos permitiendo que invadan las calles y callejones, las propiedades del Ayuntamiento, yo simplemente pido que a las personas si son tan bondadosas regalen al Ayuntamiento lo que quieran regalar y que el Ayuntamiento sabrá como y cuando y que no permitamos que un ciudadano normal no siga respetando lo ajeno, gracias.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: sí se le está tomando en cuenta como presidente de la comisión, tanto se está tomando en cuenta que ahora en la semana se convocó a una reunión de comisión en la que usted no estuvo, Fernanda no estuvo tampoco, pero dijo que le diéramos al tema, para checar ese tema como comisión.

Esas fotos que usted trae de las lavadoras es lo que le comenté, le están poniendo el techo a la señora, está esperando que le quiten la cimbra para volver a meter todo al patio de su casa y creo que no se compara tanto con que esté tapando vía pública o esté tapando acceso, porque el acceso va a seguir estando igual, no va a tapar nada para que la gente no pueda transitar, es un beneficio que está dando para la colonia, para los vecinos, pero como no es de ella tiene que ser a través del Municipio, no puede empezar a construir por sus pistolas, porque vino a Obras Públicas a sacar el permiso antes de empezar a construir, en Obras Públicas le dieron el permiso, después Obras Públicas lo paró, le dijeron el camino es este, la vecina está cumpliendo con hacer el trámite correspondiente, nada más para aclararte eso.

As  
20  
MR  
César Mascareño Roco



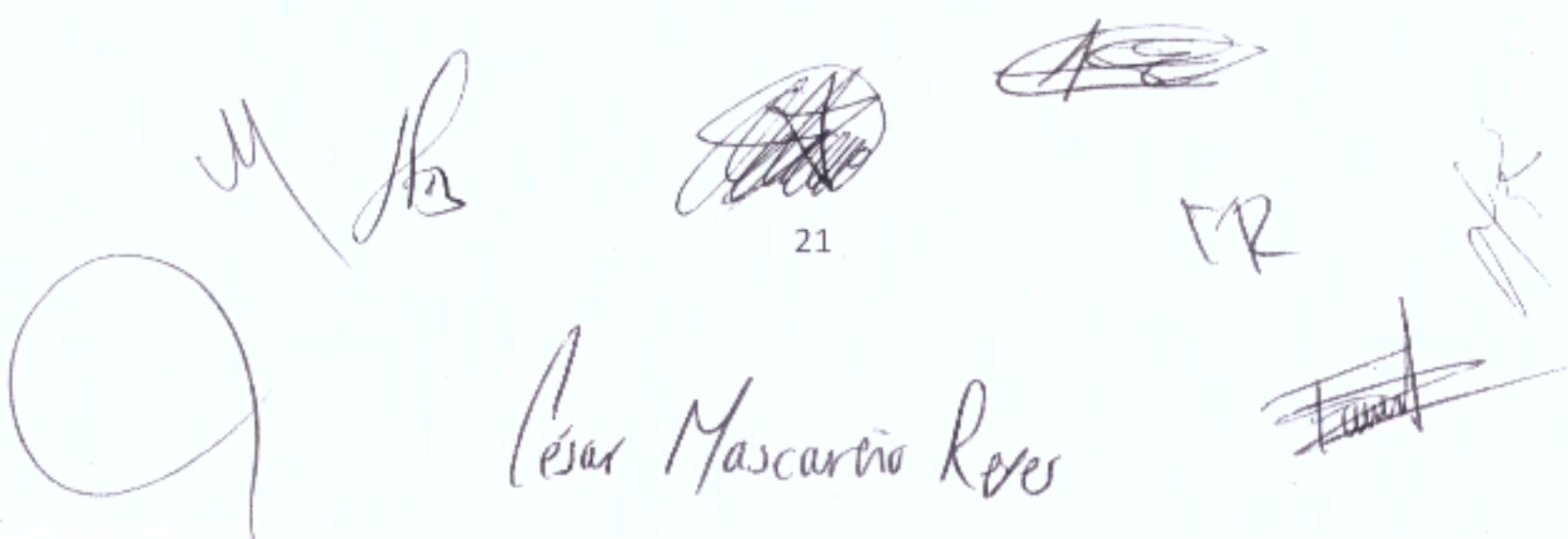
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** diciendo: yo soy muy respetuoso de la opinión tanto de uno, como del otro, yo tengo conocimiento de este asunto, antes de que se generara esta situación, la señora Marisa me abordó a mí ahí en su restaurante y me dijo señor Presidente, tengo una infraestructura que quisiera donar al parquecito para uso de todos, no con la intención de apropiarme de tal o cual lugar, es para beneficio de los que habitan aquí en Fovissste, le dije, me parece buena idea que quieras aportarle a la comuna, que quieras apoyar, por eso avalo lo que dice el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** de que son verdades a medias.

Desde mi punto de vista yo sé que tienes una gran responsabilidad en tu comisión, pero a lo mejor hay datos que no se te han comentado, el asunto es que ella no quiere apropiarse de ninguna manera, ni puede apropiarse de ese espacio, es un espacio público y muy específico, porque incluso hay una calle o un boulevard de por medio, no está aledaño a su casa, está bien identificado ese espacio que es totalmente público, el asunto ahí es el proceso.

Entiendo que tal vez ha habido una confusión en todo esto y que es momento para reivindicar el proceso, esto que ella está haciendo o lo que está sugiriendo el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** con este contrato de donación eso es, es obsequiar, es dar al Ayuntamiento todo este material, si hubiera una mal interpretación de que si lo va a hacer ella o quién lo va a hacer, no hay problema, es beneficio social, lo podemos hacer nosotros como Ayuntamiento, pero no cabe duda de que el que ella nos regale, nos obsequie o nos done ese material, es para beneficio de la comunidad, de la colonia, yo estoy en desacuerdo en esa parte de que ella tenga la intención de apropiarse de eso, además no podría.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** manifestando: aquí de hecho hay un problema, dónde está el problema, no lo sé, porque hay una querrela aquí, por qué no nos vamos al terreno de los hechos para saber dónde está el problema, porque yo tanto le creo a Jorge Mario, como a Octavio, pero por qué hay un problema aquí, si fuera como dicen ustedes no hubiera problema que quiera donar, algo hay mal ahí que no me queda claro, yo necesito pruebas de todo.



21

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** diciendo: el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** sabe cuál es la inconformidad, quién se está inconformando, él es el que recibió la queja.

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: me hicieron llegar unos escritos expedidos por Obras Públicas donde dice que le dan permiso de construcción a un particular, este documento fue expedido, si me lo permiten le voy a dar lectura y a la letra dice:

**ASUNTO:** permiso de construcción.

**C. MARÍA ISABEL RAMIREZ INZUNZA**





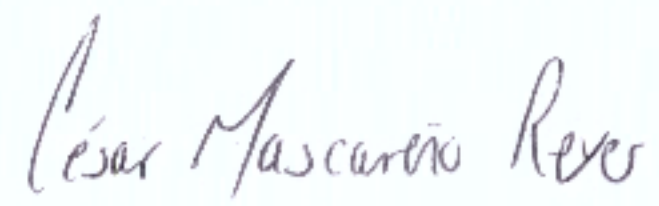


Avenida Venustiano Carranza  
Fraccionamiento Fovissste  
Angostura, Sinaloa  
P r e s e n t e.-

La Dirección de Obras Públicas en base a la solicitud con fecha 30 de mayo de 2024, relativa a la petición del permiso de construcción en el lote de terreno perteneciente a este Municipio con clave catastral equis para la edificación denominada techumbre con 156 metros cuadrados.

Este documento lo puedo seguir leyendo, pero aquí se me hace raro que dice permiso de construcción, dice se le extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan, en la ciudad de Angostura, el 31 de mayo del año 2024, firmado por el **ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ**.

Yo digo, cómo voy a pedir permiso de agarrar una carcancha mía, a quién le tengo que pedir permiso si es mía, el Ayuntamiento está dándole un permiso para que construya en su propiedad, no entiendo.

Después me hacen llegar un documento donde le dicen que detenga la obra y donde le dicen que no puede hacerlo, qué bueno que lo detuvieron, ese documento fue expedido el día 06 de junio y dice:

  
  
  
22  
  
  
  




H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

**C. MARÍA ISABEL RAMIREZ INZUNZA**

Avenida Venustiano Carranza  
Fraccionamiento Fovissste  
Angostura, Sinaloa  
P r e s e n t e.-

Por medio del a presente, la Dirección de Obras y Servicios Públicos del Municipio de Angostura, de la manera más atenta y respetuosa se dirige a usted para informarle que después de haber realizado una inspección visual por empleados de este Ayuntamiento adscritos a esta Dirección, se encontró que pretende realizar una construcción que invade la vía pública, afectando el derecho de vía calle Carlos Rodríguez Burgos, en la ciudad de Angostura, Colonia Centro, Angostura, Sinaloa, manifestándole que viola el artículo 12, que a la letra dice: (vía pública es todo espacio de uso común que por disposición de la autoridad administrativa se encuentra destinado al libre tránsito) del Reglamento de Obras Públicas de nuestro Municipio.

A lo que se hace la atenta invitación de acatar lo dispuesto en el artículo 17 que a la letra dice: (toda persona física o moral que ocupe con obras o instalación en la vía pública estará obligada a retirarlas o a cambiarlas de lugar en la forma y los plazos que al efecto le señale la Dirección) o acudir a la oficina de la Dirección para iniciar su trámite, por lo que se cancela el permiso de construcción otorgado el día 31 de mayo del presente año con numero de oficio tal, aquí retracta el permiso que le habían dado el mismo **ING. JESÚS MIGUEL ANGULO LÓPEZ.**

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** diciendo: ¿y especifica que es para el caso de ella?

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: si especifica.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** diciendo: porque no hay calle ahí ¿verdad Jorge Mario?

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: si gustan les paso el documento donde le dicen a la persona que cancele el proyecto que trae.

Handwritten signatures and initials of the council members, including a large signature on the left, a signature with the number 23 in the center, and several other signatures and initials on the right.



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: me gustaría que le diéramos el uso de la voz a la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** a ella le pedimos que estuviera aquí en la sesión por si se atoraba algún tema técnico ella tiene más conocimiento sobre esa parte, que nos dé una explicación.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: solicito autorización para que haga uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** para que nos dé una explicación, si están de acuerdo en aprobarla sirvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **UNANIMIDAD**.

Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: el tema de este tejabán se dio el día 30 de mayo, yo tengo el archivo donde ella hizo una solicitud a Obras Públicas de construir en esa área común, el permiso que se dio, no una licencia como se le da a quienes tienen una casa o la acreditación de tu propiedad.

Aquí en el reglamento hay una parte que habla de las licencias de construcción, aunque tú seas dueño de tu propiedad tienes que tramitar una licencia de construcción, no se le dio una licencia porque no era de ella el terreno, era de uso común del fraccionamiento, por eso se manejó como permiso de construcción, un permiso que la daba el Municipio de construir en el área común, después de que ella nos expuso el tema como se ha venido exponiendo hasta el momento que era para el uso y dejándole claro que era para el uso del entorno, de la ciudadanía, del fraccionamiento y sin crear derechos.

Hay en el reglamento artículos que hablan de que se pueden dar permisos en la vía pública de construcciones que no son permanentes, también extendemos permisos que son para el comercio en la vía pública, de esa manera se le dio el permiso dejándole claro a ella que no iba a crear derechos, hubo inconformidades como el Regidor Octavio Castro Flores, de la dirección del por qué se le había dado el permiso, lo fuimos tratando y sí lo habíamos tocado con el Regidor el día jueves de la semana pasada, no sé si recuerde que nos reunimos y hablamos con usted y llegamos al acuerdo de cancelar la licencia, cancelarla para no tener problemas con las personas que estaban poniendo la queja, cancelarla para hacer un proceso más sólido que es la donación.

  
24  
César Mascareño Rey





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Ella siempre ha venido con la intención de donarle al Municipio esa infraestructura para ese espacio de uso común, no va a ser crear derechos jamás, en el permiso se citó, por eso le dimos la cancelación, para cancelar el haberle dado ese permiso, que lo hicimos la Dirección porque no se veía problema de que ella le donara o le regalara al Municipio esa infraestructura para el uso común del fraccionamiento.

Por eso se hizo esa cancelación, para hacer un proceso más sólido que era la donación, así como los fraccionamientos nos donan al Municipio y nos dejan un contrato de donación y se lo queda el Municipio, pues quisimos hacer un contrato para que se haga sólido, que no iba a hacer para ella y que no iba a poder crear derechos, ni usarlo para uso propio, es por eso que se canceló esa licencia.

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: hágame llegar por favor la cancelación no la tengo en mi poder, los mismos interesados me la pasaron.

Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: pero recuerde que lo habíamos hablado el jueves de la semana pasada.

Interviene el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: sí, ahí llegamos a la conclusión de hacer eso, pero no me consta que se haya hecho, hasta que me pasaron el documento.

Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: hubo un error en lo de la calle, eso fue un error mío, no es calle, pero si se le pusieron los artículos de que no crea derechos, de que no puede construir en la vía pública, fue para justificarlo, para justificar por qué ahora le estábamos cancelando el permiso, para hacer un contrato más sólido que es este contrato en el que viene el plano del estado actual, de cómo está ahorita el terreno, con quienes colindan, cuantos metros cuadrados ella quiere construir y le quiere donar al Municipio para que sea de uso común.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: no me queda claro eso de para donar, si se supone que es el área de uso común, cómo ella le va a donar, dicen ustedes donar la infraestructura, donarla a que construya, pero me suena irregular ese termino que estás utilizando, porque el área ya es de uso común, dices les va a donar lo que ella construya, se refieren a lo que ella le meta, a la infraestructura.

25

César Mascareño Roco

MR



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Interviene la C. Regidora **LIC. MAIRALI ANAHÍ RUELAS CAMACHO** manifestando: va a donar lo que es el tejabán.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: la infraestructura que construya, entonces se me hace como irregular, porque cómo ella va a donar algo que está construyendo en algo que no es de ella, es como si ella construye algo en mi terreno, en mi casa y me dice te lo voy a donar, no creo que legalmente sea como muy procedente.

Otra pregunta, cómo le dieron ustedes la licencia, cuando ustedes extendieron la licencia, es que como yo no tenía conocimiento del tema, ahorita que lo explicaste me quedó un poco más claro, al momento de ustedes expedir la licencia ustedes lo hicieron nada más con la solicitud de la señora, nunca fueron a preguntar a los colonos, hicieron una reunión, un levantamiento de firmas, cómo fue posible que le expidan una licencia con una solicitud de una sola persona, es una pregunta.

Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: el expediente está justificado, está respaldado, yo le pedí una anuencia vecinal, en diferentes trámites aquí se manejan, también para el uso de la vía pública para el comercio se maneja que los vecinos estén de acuerdo, la manzana tiene once lotes, la manzana en la que se encuentra, Fovissste tiene tres áreas de uso común, si no es que más, pero las que yo conozco son tres, la cancha y otros dos que son parques, esa manzana cuenta con uno, otra manzana cuenta con la cancha y otra manzana cuenta con otro parque.

Yo le pedí a ella una anuencia vecinal, que los vecinos estuvieran de acuerdo, yo tengo ese respaldo, tengo la solicitud que ella me hizo y el respaldo de la solicitud que ella le hizo a los vecinos, los que estuvieron de acuerdo le firmaron, si la manzana cuenta con diez lotes, ella me trajo seis firmas, es por eso que le dimos el permiso.

Hace uso de la voz la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: ¿y lo echaron para atrás por los que no estaban de acuerdo?

  
César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

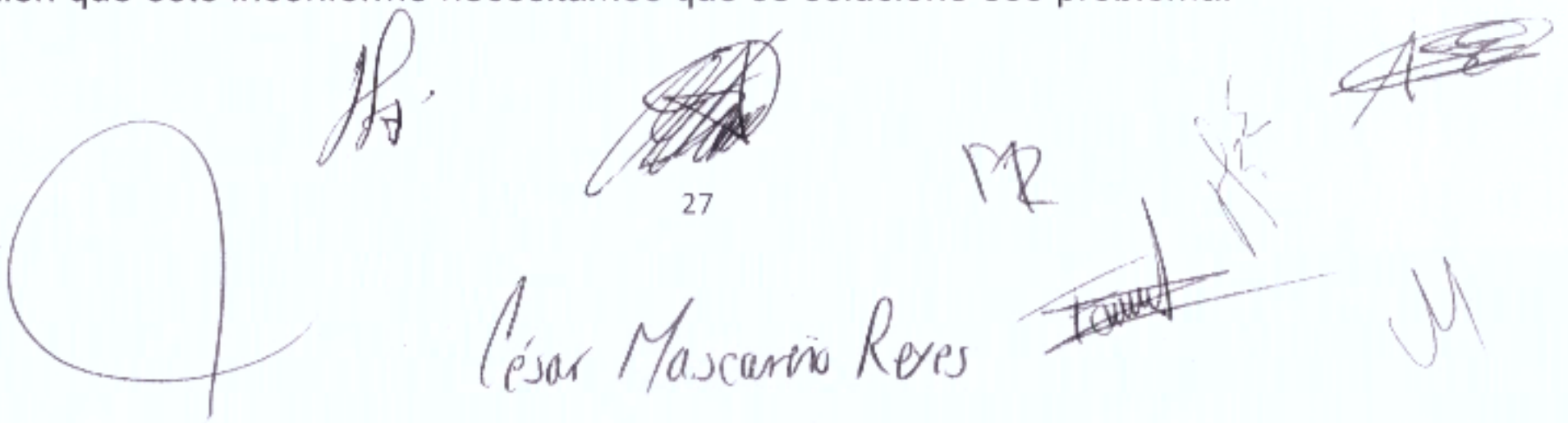
Hace uso de la voz la **LIC. CINTIA YESENIA SÁNCHEZ LÓPEZ** manifestando: porque hubo dos o tres quejas y se hacía más grande, tratamos de que se hiciera el contrato de donación, algo más sólido, en el contrato no habla del área, no habla del terreno, habla de que ella está donando un tejabán, que es la infraestructura que ella quiere colocar ahí, ella va a construir, ella lo va a pagar, por eso habla de que ella quiere donar eso al Municipio para que sea infraestructura que va a usar la ciudadanía de Fovissste.

Toma la palabra el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: en derecho hay bienes tangibles y bienes intangibles, tangible es lo que se puede tocar e intangible lo que no se puede tocar, esta infraestructura es un bien tangible, intangibles los derechos, por ejemplo tu puedes hacer una transferencia y no la puedes tocar o le das una facultad a alguien para que lo haga.

En este caso Marisa me abordó a mí en mi calidad de Presidente Municipal, no se expuso aquí ante Cabildo, pero yo tácitamente estoy viendo que no es una afectación lo que está provocando, tengo entendido que son cuatro o cinco personas que no están de acuerdo, porque hay una confusión, ellos piensan que Marisa se va a apropiarse de eso, cosa que no procede y que no va a suceder y que no es posible, hablando en términos legales.

Cuando hablamos de donación, ella puede donar la mano de obra, puede hacerlo, puede construirlo y puede donar el bien tangible que es la infraestructura, ella se apronta en ese sentido, pero en buenos términos, en decir, oiga, yo quiero beneficiar aquí, quiero beneficiar a los vecinos, para eso hay una petición con los vecinos, que están de acuerdo los que están ahí, tengo datos, seguramente también alguno de ustedes, de que hay personas inconformes porque piensan que eso, están confundidos piensan que ella se va a apropiarse de eso, pero no es así, está mejorando ese espacio, esa es la idea.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: sigo en lo mismo, si hay un problema necesitamos resolverlo completamente, porque si hay una querrela de parte de alguien que no está conforme, porque es un bien común y con alguien que esté inconforme necesitamos que se solucione ese problema.



27

César Mascareño Reyes

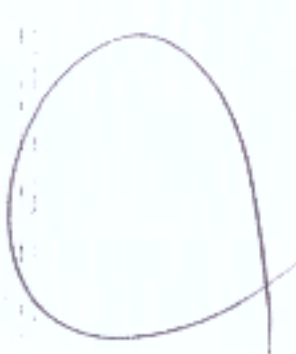









H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: buenas tardes, como dice el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** les creo a todos, creo que todos tienen en cierta parte la razón, pero como para votarlo ahorita creo que esto debe de ser algo que se ponga dentro del orden del día, algo que podamos analizar con más detenimiento, ahorita la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA** tenía unas dudas sobre si era legal, en términos legales o no, creo que hay que tener más cuidado con ello, no porque sea algo malo, no porque no quiero que se hagan las cosas, al contrario, si los vecinos están de acuerdo, para adelante, es un beneficio, pero si no quieren, hay algo aquí que no está bien.

Por qué si es algo bueno que le están dando a la colonia hay quienes no están de acuerdo, cuál es el argumento del por qué no están de acuerdo, si ya se trató esto en una sesión de comisiones, yo no estaba enterada como estaba la situación, para votar yo sugiero que se haga en otra sesión, una vez que ya hayamos ido al lugar de los hechos y veamos el por qué la gente no quiere, escuchamos el por qué lo quiere hacer ella y creo que sería lo mejor.

Solicita el uso de la voz el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: yo no quería llegar a ese punto, pero se los voy a hacer llegar, si hay un pleito y es un problema político, a mí me pesaría mucho como vecino de Fovissste, que por problemas políticos partidistas en algo tan pequeño como es la techumbre no se hiciera, de esto Cintia tiene el expediente, de que de once personas que están en esa área, seis que son mayoría en este caso le firmaron la anuencia a la vecina, pero quienes no se la firmaron fue porque en el pasado proceso electoral, si se dan cuenta la fecha del oficio que enseñó Octavio fue el 31 de mayo, todavía no habían pasado las elecciones, fueron tres personas que andaban algunas y algunos de candidatos de la candidatura de fuerza y corazón por Sinaloa, que le pidieron el apoyo a Marisa y ella les dijo que no.

  
  
  
28  
  
  
  
  
  
César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Entonces fue cuando le dieron el permiso aquí en Obras Públicas, empezó a construir y cuando pasa el proceso electoral ya que gana el candidato de ellos van con Marisa y le dicen con palabra altisonantes, yo me encargo de que no construyas eso y si construyes yo se que entrando te lo tumbamos, ese es el problema que hay, a mí como vecino me pesaría mucho que por un problema político partidista un área común no tuviera un beneficio.

Porque el Municipio, hay que ser realistas, el Fovissste tiene 32 años y se pavimentó hace veinte años, después de esos veinte años no le habían metido un peso hasta el año pasado con la cancha y han pasado funcionarios de la colonia, ha habido muchos Regidores de la colonia, Directores y no se le había metido un peso hasta esta vez y qué tanto más va a pasar para que a un área común le metan un peso y si hay una vecina que va a ponerle algo y que no nos va a costar, que no nos va a estorbar, que va a ayudar a los vecinos, como por qué poner una traba por algo que es político electoral.

Eso a mí no me parece, estas mismas personas que no quieren que se haga ahí es el presidente de uno de los partidos del frente, son exfuncionarios de uno de los partidos del frente, son ex regidores de los partidos del frente, ex directores de obras públicas del partido de la coalición del frente, que cuando en su momento estuvieron en el gobierno ellos sí expidieron permisos para que construyeran en estos excedentes de la colonia, para que hicieran tejabanos sobre las banquetas, para que tumbaran las jardineras.

Fue cuando fueron Regidores cuando hicieron esto, eso sí era una afectación y no pasó nada y ahorita por un tejabán, porque no me apoyaste, eso es un revanchismo que no es correcto, no me parece bien y si nosotros como Cabildo permitimos eso, no se me hace correcto, no estaríamos actuando de la manera para la que fuimos electos, ya cuando ellos entren entonces sí, si quieren tumbarlo que lo tumben, pero va a ser ya que ellos sean Regidores, que sean Síndicos, que sean Directores de Obras Públicas, pero ahorita todavía no son, así que estarse tomando esas atribuciones no se me hace correcto.

29

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Llevar este punto hasta caer en ese juego con ellos, yo he sido muy prudente para no tocar estos temas aquí en esta mesa porque no debiera, pero ya que se llevó la situación hasta este punto, les expongo que fue lo que pasó, les comentaba a Mairali y a Fernanda que cuantas cosas no se han hecho en el río y nos damos cuenta hasta que ya están ahí, todo lo que se ha construido y no ha pasado nada y ahorita con un tejabán nada más porque no me apoyaste, pues no me parece correcto, no quería llegar a este punto de explicaciones, pero así está el tema.

Se hizo previo el trabajo por eso se convocó a reunión de comisiones, no estuvo el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** que es el presidente, pero aun así con la asesora se le dio el trámite correspondiente, ya no hubo tiempo de meterlo en el orden del día, por eso se pasó a asuntos generales, porque es una votación o es un tema que no es algo grande de obra pública, como autorizar que se pavimente una calle, que construyan como lo hicieron aquí en el centro donde venden almejas, ahí sí construyeron, ahí si fincaron, ahí sí hicieron todo y no pasó nada.

Lo que había pasado en Chinitos, lo que pasó en la Reforma, no es ese tipo de casos, es un tejabán que no estorba en nada y que va a ayudar en mucho, por eso no se me hizo grave meterlo en asuntos generales, porque hasta el jueves que dice Cintia que lo miró con el presidente de la comisión, se atravesó el viernes, el orden del día se ponen los lunes, el lunes convocamos a la reunión de comisión y que no estuvo el compañero, el lunes se acordó con Obras Públicas que hablaran con la interesada, has este trámite, consíguete los testigos, aquí están las credenciales de elector, las identificaciones, para otras cosas así deberíamos de ser de formales, no para temas que no son insignificantes, pero que no causan algún daño.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración, si están de acuerdo en que se done por parte de la señora **MARÍA ISABEL RAMÍREZ INZUNZA** una infraestructura para que se ponga en el área común de la Colonia Fovisste.

30

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: por qué no hacemos lo que sugirió la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** antes de votarlo.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: yo ya tomé una decisión.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: es que no tienes por qué tomar decisiones, está sugiriendo la compañera Regidora, hay que analizarlo más meticulosamente.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: no tomaste el acuerdo, tú hiciste la petición, no tomaste el acuerdo de si lo sometías a votación.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: acatando los derechos y obligaciones que tenemos todos en Cabildo que se hagan dos temas, por ejemplo, el tema tuyo Miriam, que se someta a votación si es para la próxima abordar el tema o igual que se someta a votación, yo de antemano les digo, en lo personal avalo lo que dice el C. Regidor **JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** no es un tema de esta naturaleza, en lo personal lo comento, no es un tema de que hay que extender el tiempo, porque se requiere, no lo veo así de esa manera, en lo personal les digo que es un asunto que no amerita, ese es mi punto de vista, no amerita postergarlo, porque es un tema político de algunas personas inconformes de ahí con esta situación.

Yo también no quisiera mencionarlo, pero es un tema desafortunadamente en ese sentido, la verdad es que no hay afectaciones, hubo un error de la compañera ahorita lo admitió, no hay una calle como tal, quienes conocemos ese lugar sabemos que no afecta, al contrario, nosotros tenemos la facultad amplia de poner o retirar en su momento, nosotros como Cabildo, como Ayuntamiento podemos hacerlo en cualquier momento, esta voluntad que ella está reiterándonos de donar, es algo benéfico para nosotros, para el Municipio, nos está donando, ojalá y así fueran todos, que nos donaran, todos vienen a pedir, ojalá y hubiera muchos ciudadanos que nos donaran, el caso de ella es eso, estamos recibiendo una donación de un ciudadano, incluso nos está diciendo que ella misma lo construye, no le veo yo la verdad problema.

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

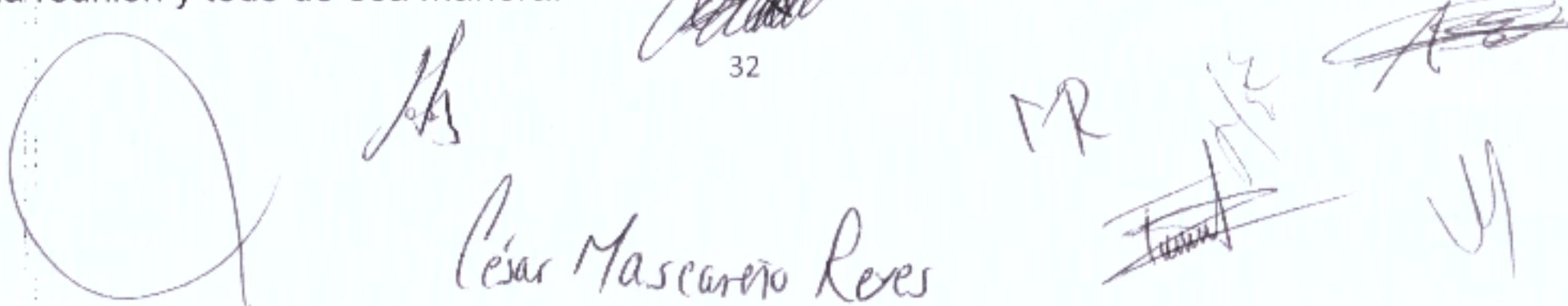
Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: si el problema es político por qué no tratar de solucionar el problema, son vecinos y van a vivir toda la vida ahí, por qué nos metemos en problemas nosotros y acatamos lo que dice la compañera y platicamos con ellos, quizás cambien de parecer todos, porque a lo mejor mucho de lo que estamos hablando nosotros ellos no están enterados, de esa donación que están hablando ustedes, el problema es político dicen ustedes, si no fuera político no hay ningún problema, si nosotros lo autorizamos ahí va a quedar la puya.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: a petición mía en mi calidad de Presidente, yo autorizo al C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** para que someta a votación esta situación de que se apruebe la construcción, yo estoy en esa tesitura de que se continúe con la construcción de esta techumbre.

Pide la palabra la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** manifestando: no entiendo cual es la premura de que se haga ahorita, ustedes ya conocían esta situación, yo la voy conociendo al igual que otros compañeros aquí, ustedes ya estaban en conocimiento, ya se documentaron, ya vieron que ley si, que ley no, que está bien, que es político, chisme, no chisme, que pasa, ustedes ya saben, pero nosotros no, en mi caso.

Cuál es la urgencia de hacerlo ahorita si se puede hacer en la próxima sesión, también me suena a que tiene que hacerse, es lo que digo yo, por qué no esperar, consensar con los ciudadanos, no veo yo tampoco algo malo, a simple vista yo no veo nada malo, pues si van a donar qué bueno, no nos va a costar a nosotros, eso es de mi parte o si nada más lo que quiere presidente es que lo pongamos ante Cabildo, ahí está la mayoría, me vale exponerlo ahorita, si eso es lo que quiere es autoritarismo.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: la urgencia no es de nosotros, la urgencia es de la vecina, porque nos dice que el soldador está ocupado y que le urge terminar porque es la persona que le está cobrando más barato, por eso se hizo la reunión la semana pasada, por eso estamos apurando, porque ella nos dijo, el soldador tengo dos semanas para él nada más, la pasada y esta, si no voy a tener que contratar a otro y va a salir más caro y quiero aprovechar, esa fue la premura, no fue algo que salió de aquí, es la razón que ella nos dio por eso hicimos la reunión y todo de esa manera.

  
32  
César Mascareño Reyes





H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Toma la palabra el C. Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** manifestando: no se trata de imponer, es dialogar y comentarlo, claro que hay puntos a favor, puntos en contra de esta situación o postergarlo también, el asunto es lo que dice el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** hay una premura, hay una necesidad pues tiene un costo esto y no le veo yo una afectación.

Pide la palabra el C. Regidor **OCTAVIO CASTRO FLORES** diciendo: vuelvo al mismo tema de que la ciudadanía argumenta cosas muy importantes, se atraviesan enfermedades, se atraviesa a la familia, que por aquí pueden pasar, muchas cosas como para sensibilizar a la autoridad y caer en su juego, yo veo y les vuelvo a repetir que no debemos nosotros aceptar que un ciudadano se interponga en ideas públicas, es como ese tema de invasión de la zona de evacuación en la Reforma, el señor ya tiene cercado, ya arrimó una trilla y va a salir cuando vayan, si es que mandan verificar, va a salir con un rollo, que soy muy pobrecito, que mi familia, pero se va a tolerar que siga invadiendo la calle.

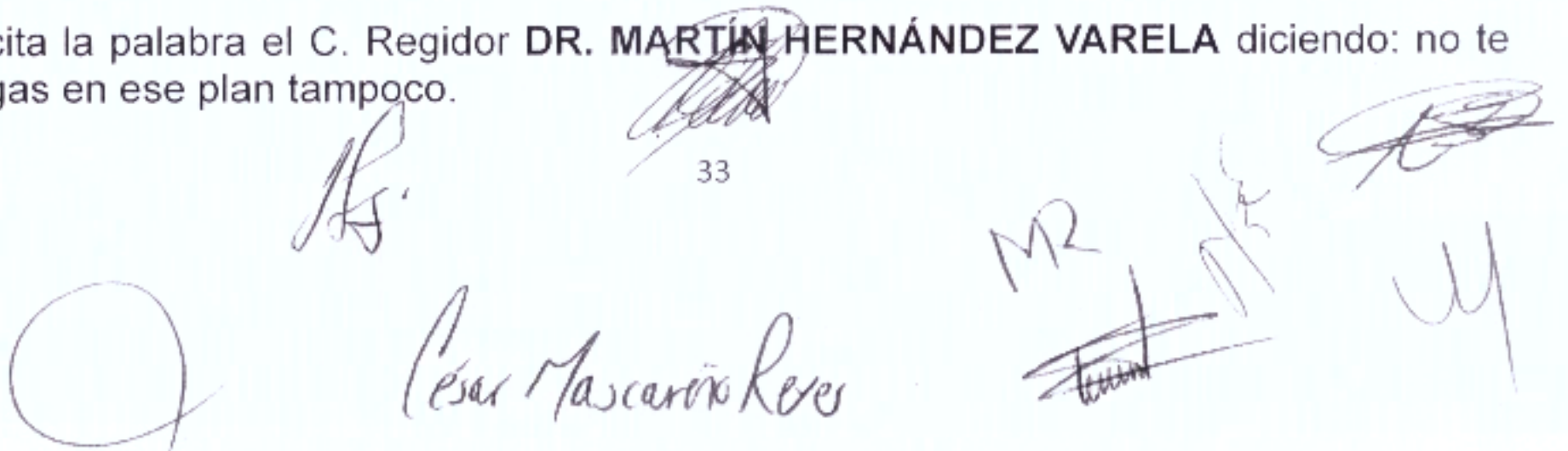
Igualmente ahí, es como si ella está agarrando esa cosa, está bien le voy a donar esto, pero voy a hacer las cosas a mi gusto y dónde está el criterio del Ayuntamiento, a lo mejor el Ayuntamiento planea hacer algo más productivo que eso que tiene pensado ese civil, puede ser, eso de la premura pues también, hay más soldadores y si tanto empeño tiene de hacerla, la va a hacer, que la haga, pero hay que ver lo que dice la C. Regidora **LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA**, lo que dice el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA**, de cómo está.

Yo acudí a atender a esos ciudadanos, porque mi deber es atender a todos los ciudadanos, porque ellos me pusieron aquí, yo no veo colores, ni sabores y eso es lo que vengo a decirles y de mi parte no estoy de acuerdo hasta ver lo que propone Miriam, ver que pasó, por qué y todo eso y si a la siguiente reunión, saben qué muchachos hay que aprobarlo, todo a todo dar o hay que negarnos y punto, gracias.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: estoy esperando a ver que van a decidir, porque el Secretario no puede poner a votación las cosas.

Solicita la palabra el C. Regidor **DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA** diciendo: no te pongas en ese plan tampoco.

33



Handwritten signatures and initials of the council members, including "Cesar Mascareño Reyes" and "MR".



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Pide la palabra el C. Regidor **LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO** manifestando: yo ya concluí la explicación de la premura que comentaba Miriam del por qué, la información que yo tengo ya se las proporcioné, creo yo que el caso está desahogado, la postura va a seguir siendo la misma ahorita o en diez o quince días o cuando salgamos.

Interviene el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: se somete a su consideración si están de acuerdo en que se done por parte de la **C. MARÍA ISABEL RAMÍREZ INZUNZA** una techumbre para un área común de la Colonia Fovisste, sin crear ningún derecho sobre ese espacio, si están de acuerdo en aprobarlo sírvanse manifestarlo levantando su mano, el H. Cabildo lo aprueba por **MAYORÍA** quedando la votación de la siguiente manera:

5 votos a favor que fueron del C. Presidente Municipal **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES** y los C.C. Regidores **LIC. MARIA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ, LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO, LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA** y **LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO.**

2 votos en contra que fue de los C.C. Regidores **OCTAVIO CASTRO FLORES** y **DR. MARTÍN HERNANDEZ VARELA.**

1 abstención que fue de la C. Síndica Procuradora **M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA.**

Continúa en el uso de la voz el C. Secretario del H. Ayuntamiento **PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA** diciendo: el siguiente punto es el número VII.- Clausura de la Sesión por el C. Presidente Municipal.

No habiendo más asuntos que tratar el Ciudadano Presidente Municipal Sustituto **M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES**, en uso de sus facultades procedió a clausurar la sesión a las 16:34 Hrs. de la fecha señalada al principio, de todo lo cual se levantó la presente acta circunstanciada que previa lectura y ratificación, para su validez firman los que en ella intervinieron.

34

César Mascareño Reyes



H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA  
ADMINISTRACIÓN 2021-2024  
ACTA No. 11/2024 SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO  
CELEBRADA EL 12 DE JUNIO DE 2024.

Firman la presente acta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL SUSTITUTO**

  
M.C. CÉSAR MASCAREÑO REYES

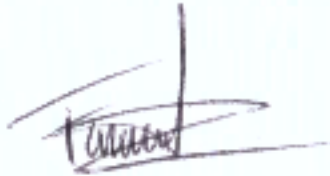
**SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO**

  
PROFE. JESÚS JAVIER SÁNCHEZ ESPINOZA

**SINDICA PROCURADORA**

  
M.C. ADRIANA LIZBETH SÁNCHEZ ESPINOZA

**CUERPO DE REGIDORES**

  
LIC. MARÍA FERNANDA GÓMEZ LÓPEZ

  
C. OCTAVIO CASTRO FLORES

  
DR. MARTÍN HERNÁNDEZ VARELA

  
LIC. JORGE MARIO RIVERA CAMACHO

  
LCDA. MIRIAM ROCÍO CASTRO GARCÍA

  
LIC. MAIRALI ANAHI RUELAS CAMACHO